Sr. Lic. don Salvador Falla Presente

LA ESCUELA DE MEDICINA

ORGANO DE LOS INTERESES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA

SEGUNDA ÉPOCA

PUBLICACION MENSUAL

TOMO XVI—GUATEMALA, FEBRERO DE 1909.—No. 2

DIRECTOR:
DR. JUAN J. ORTEGA.

REDACTORES:
DR. ERNESTO MENCOS. DR. CELERINO GUILLÉN.

COLABORADORES:
Los miembros de la Junta Directiva, los Señores Profesores, Cursantes y demás individuos de la Facultad.

ADMINISTRACION:
Redacción del Periódico, en el edificio de la Facultad, Segunda Avenida Sur, número 34.

SUSCRIPCIÓN:

Por un año	$10.00
Número suelto	1.00

Gratis para los cursantes.

BIBLIOTECA LOCAL 12 ABR 1909 GUATEMALA

SUMARIO:

SECCION EDITORIAL: I. Necrología: Doctor Mariano S. Montenegro. Acuerdo de condolencia. Oración fúnebre pronunciada en nombre del Supremo Gobierno y de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia ante el cadáver del Doctor Mariano S. Montenegro, por el Licenciado Abraham Reyes. II COMUNICACIONES MINISTERIALES. III. SECCION OFICIAL: Tercera Sesión Ordidaria celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia, el día 14 de Julio de 1908. bajo la presidencia del señor Decano Doctor don Juan J. Ortega, Circular dirigida á los Catedráticos de la Escuela de Medicina y Farmacia. IV V CONGRESO MEDICO PAN-AMERICANO. V. VARIA VI LABORATORIO CENTRAL DE GUATEMALA. Resumen semestral de las observaciones meteorológicas practicadas diariamente durante el año de 1908.

GUATEMALA, C. A.

Tipografía y Encuadernación "El Jardín," 10 Calle Oriente, número 28

CEREBRINE

[Coca-teina analgésica Pausodun]

Licor agradable, de **composición bien definida,** sin ninguna relación con los líquidos orgánicos inyectables, á los cuales es bastante anterior; más activo y más seguro que todos los analgésicos conocidos.

Una cucharada de las de sopa en cualquier período del acceso.

Un remedio, cualquiera que sea, no puede producir, bajo una sola forma, el máximun de efecto; en todos los casos se ha dado á la **cerebrine** *cinco formas variadas, que le permiten responder á la mayor parte de las indicaciones clínicas especiales*

Cerebrine simple: jaquecas, neuralgias, curbatura debida á resfriados, á fatiga ó cansancio. Odontalgias, cólicos periódicos.—Frasco 5 francos.

Cerebrine Bromada. De una acción generalmente más rápida y más durable, "sobre todo en la mujer:" zona, lumbago, neurastenia neurosis. — Frasco: 5 francos.

Cerebrine Yodada: neuralgias reumáticas, constitucionales ó que puedan ser tratadas por los "yédicos." Arterio-esclerosis.—Frasco: 5 francos.

Cerebrine Bromo - Yodada: neuralgias del trigémino ciática y otras rebeldes á "todo tratamiento interior. De una á dos cucharadas de las de sopa al día. —Frasco: 5 francos.

Cerebrine Quinada: gripe, influenza, coriza, fiebres cruptivas. De una á dos cucharadas de las de sopa al día.—Frasco: 5 francos.

AVISOS Y EJEMPLARES FRANCO

E. Fournier (Pausodun) 21 Rue Saint-Pétersbourg,

París. De venta en todas las Farmacias.

MAGNIFICAS OLEOGRAFIAS A 25 COLORES

Tamaño: alto 90 centímetros, ancho 92.

San José, por Murillo.
Vírgen Purísima.
Sagrado Corazón de Jesús.
Sagrado Corazón de María.
Nuestra Señora del Rosario, por Regnier.
San Antonio
Santa Teresa, por Regnier.
San Juan.
San Luis Gonzaga, por Regnier.
San Francisco de Asís, por Regnier;

y 50 otros santos y santas; además asuntos de comedor, gabinete, estudios tomados del natural, escenas militares y marinas, paisajes, animales, flores, etc., sirviendo los pedidos exactamente en los asuntos que se deseen, Estas oleografías se venden á dos dollars cada una (par á 2 pesos oro ó 10 francos). Se admite en pago moneda legal de cualquier país, que tenga el valor de 2 pesos oro.

¡FOTOGRAFIAS EN TAMAÑO NATURAL!

Son ejecutadas artísticamente, sacadas de cualquier retrato, aún viejo y gastado que sea, también de retratos en grupos, con garantía de la absoluta identidad al original: tamaño 55 por 68. No se trata de dibujos al crayón, bien sí de una ampliación fatográfica al tamaño natural. Precio: $5 oro.

Fotografías al óleo, en colores y tamaño natural, ejecutadas con arte perfecto. Precio: $10 oro.

Todo pedido, franco de gastos, se envía por correo certificado al domicilio del cliente.

PAGO ADELANTADO

Dirigirse á la casa artística de

DON JUSTO BUJAS.—Carsella No. 557, TRIESTE (Austria),

La Escuela de Medicina

ORGANO DE LOS INTERESES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA

TOMO XVII.—GUATEMALA, FEBRERO DE 1909.—EPOCA 2ª —No. 2

NECROLOGIA

Doctor Mariano S. Montenegro

La Facultad de Medicina y Farmacia había de lamentar muy pronto la desaparición de otro de sus miembros más distinguidos.

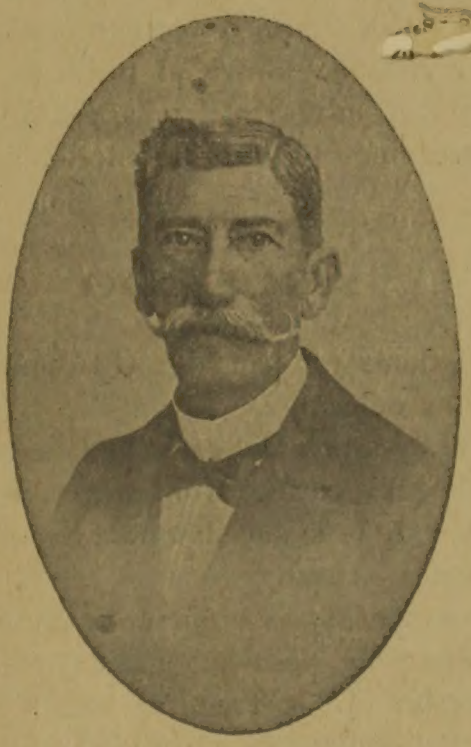

El Doctor don Mariano S Montenegro rindió la última jornada de la vida el 15 de diciembre recien pasado.

Pocas muertes, con seguridad, han sido tan lloradas como la del Dr. Montenegro, que, Maestro durante cuarenta años, supo sembrar en sus alumnos sólidos conocimientos y cariño imperecedero.

Nacido en esta Capital el 14 de noviembre de 1839, demostró desde niño su afición á las Ciencias Naturales, á las que más tarde se dedicó, haciendo de ellas su especialidad. Estudió con tesón, y en 1856, obtuvo el título de Bachiller en Filosofía, en la extinguida Universidad de San Carlos. A fines de 1860 se graduó en Ciencias Naturales y se recibió de Licenciado en Farmacia, sosteniendo antes un lucido acto público sobre Química, al cual asistió el entonces Presidente de la República, General don Rafael Carrera. Una vez recibido, estableció su farmacia que llegó á ser de las mejores, regenteándola personalmente durante treinta años.

Aunque modesto y humilde, y sin que la vanidad lo guiara jamás, deseó ser el primer doctor en Farmacia y lo consiguió, sosteniendo el respectivo examen en 1879 Antes de él nadie había alcanzado tal título.

Formó parte de la Junta Directiva de la Facultad durante mucho tiempo, siendo á su muerte Vocal 3º y Profesor de la Escuela de Farmacia, cargos que siempre sirvió y que sirvió á conciencia. Nunca dejó de formar parte de las Ternas de exámenes y siempre fué muy justo, lamentándose cuando tenía necesidad de aplazar por ineptitud del sustentante. También al Gobierno sirvió como Diputado en 1886; y formó parte, muchas veces, de la Municipalidad de esta Capital.

* * *

Por sus méritos y por sus trabajos, la Facultad de Medicina y Farmacia, que siempre lo llorará y á la que tanto sirvió, acordó los honores dignos de los cuales se ven en el acuerdo que en seguida aparece. Y esta Revista se honra al publicar en sus columnas su último fotograbado, al enviar á su apesarada familia su pésame más sentido y sus más sinceros votos de condolencia.

C. G.

ACUERDO

Facultad de Medicina y Farmacia: Guatemala, quince de diciembre de mil novecientos ocho.

Habiéndose tenido noticia del sensible fallecimiento, ocurrido hoy, del señor Doctor don Mariano S. Montenegro, Vocal 3º de la Junta Directiva y Profesor de la misma Escuela Facultativa; el Decano, en uso de sus atribuciones, acuerda:

1º Dar el más sentido pésame á la familia del Doctor Montenegro, por la irreparable pérdida que ha sufrido.

2º Que en nombre de la Facultad sea enviada á la casa del Dr. Montenegro una corona para su féretro.

3º Que la Facultad invite para la conducción del cadáver al Cementerio General, debiendo presentarse en Cuerpo la Junta Directiva y los señores Profesores de la Escuela.

4º Que en señal de duelo sea enarbolado á media asta el pabellón en el edificio de esta Escuela.

5º Nombrar al señor Licdo. don Abraham Reyes para que en el Salón de duelo del Cementerio General pronuncie una oración fúnebre en nombre de esta Facultad.

Dado en Guatemala, á los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ocho.

JUAN J. ORTEGA,
Decano.

ERNESTO MENCOS,
Secretario.

ORACION FUNEBRE

PRONUNCIADA EN NOMBRE DEL SUPREMO GOBIERNO, Y DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA, ANTE EL CADÁVER DEL DR. DON MARIANO S. MONTENEGRO, POR EL LICDO. ABRAHAM REYES.

Señores Ministros de Estado;

Honorable Junta Directiva de la
Facultad de Medicina y Farmacia;

Señores:

En nombre del Supremo Gobierno y de la [illegible] Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia, vengo en estos momentos á dar el último adiós al distinguido maestro y Doctor en Farmacia don Mariano S Montenegro.

No podemos acostumbrarnos á la muerte; cada uno de los seres que desaparecen del escenario de la vida nos recuerda que tenemos un fin. Triste verdad! Y con más razón llega el dolor al fondo del corazón, cuando desaparece una persona respetable y querida como el Dr. Montenegro, quien baja á la tumba lleno de merecimientos y rodeado de una aureola resplandeciente de sus méritos y virtudes, dejando grabado su nombre en el corazón de sus discípulos. Esa voz que salía de sus labios para explicar sus sabias lecciones, no volverá á nuestros oídos, y ese cerebro que tantas veces trabajara para arrancarle sus secretos á la ciencia, no laborará más; ese corazón donde se encerraba un amor verdadero ha dejado de latir. La muerte ha cortado para siempre esa existencia preciosa; el alma que durante 69 años diera vida á esa materia, voló ya á las regiones infinitas. "No tengas por la vida ni amor ni odio pero en tanto que vivas, vive bien." El Dr. Montenegro vivió y cumplió religiosamente su misión sobre la tierra, y vemos á aquel padre modelo en sus últimos momentos dar el postrer adiós á su querida esposa, á quien estrechaba junto á su corazón, entre los brazos convulsos ya por la agonía y en las angustias y desamparo de la muerte repartía miradas y palabras de cariño en derredor de Juan y Alberto, que lo adelantaron en el camino de la vida. Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos ambos, murieron jóvenes, dejando hace tiempo un vacío en el hogar.

El Dr. Montenegro nació en esta capital el 14 de noviembre de 1839. Desde muy niño dió á conocer sus facultades intelectuales, sobresaliendo siempre entre sus compañeros; á la edad de 17 años

obtuvo el primer laurel en el campo de la ciencia recibiendo el título de Bachiller en Filosofía el año de 1856, en la extinguida Universidad de San Carlos; este fué el principio de otros tantos triunfos, que había de obtener en su carrera. Dedicado con ahinco á los estudios de las ciencias naturales, sentía los deseos de ser útil á la humanidad que sufre, consagrándose á la espinosa y esclavizada carrera de la Farmacia. Llegó á dominarla; poseía conocimientos sólidos tanto en la teoría como en la práctica, porque para ser buen Farmacéutico es preciso saber mantener el equilibrio entre el Arte y la Ciencia. El año terrible de 1857, cuando la enfermedad del cólera azotaba á Guatemala, desempeñaba el puesto de practicante en la Botica del señor Rodríguez Castillejo, y el año de 1860, después de obtener notas brillantes en sus exámenes y presentar una notable práctica farmacéutica, recibió los títulos de Graduado en ciencias Naturales y Licenciado en Farmacia. Conociendo el señor Rodríguez Castillejo los méritos del nuevo Licenciado puso la regencia de la botica en sus manos, cargo que desempeñó á satisfacción de todos.

En 1862 estableció una de las mejores Farmacias que regenteó durante 30 años, y siguiendo paso á paso los adelantos de la Química y de las ciencias Médico-farmacéuticas debía obtener otro triunfo; no estaba satisfecho con los que había alcanzado el año de 1879 después de mucho tiempo de trabajo asiduo en el Laboratorio y en la Farmacia, presentaba á la Junta Directiva de la Facultad, un trabajo original, que unido á un lucido examen, sirvieron para conferirle el título de Doctor en Farmacia, teniendo la gloria de ser el primero en su género.

Cargo muy difícil es el del Maestro, y él sabía dominarlo con su carácter, pues con palabras sencillas y elocuentes, enseñaba á sus discípulos; desempeñó muchísimas cátedras: de Química, Física, Botánica, etc , tanto en colegios nacionales como particulares; y siempre formó parte de los Tribunales examinadores. Cuántos de sus alumnos que desempeñan cargos importantes en la sociedad, recordarán siempre con respeto y cariño su memoria! Muchos de ellos vienen hoy á depositar sobre su féretro una siempreviva.

En la carrera de su vida privada ocupó importantes puestos con beneplácito general; fué diputado el año de 1886 y varias veces alcalde consejal de esta Municipalidad; á él se debió la moción para introducir el agua de Acatán á la ciudad, que tantos beneficios presta hoy á los vecinos.

No quiero cansar más vuestra atención con los elogios del difunto, pues en la conciencia de todos están sus méritos y sus buenas obras.

Réstame decir qué fué miembro conspícuo de la Junta Directiva y profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia durante muchísimo tiempo. Hondo es el vacío que deja en todas partes nuestro maestro; pero especialmente en la Junta Directiva, por varios motivos. Sin temor de equivocarme puedo asegurar que todos los facultativos que forman el personal, fueron sus alumnos y que guardan en sus corazones la gratitud para el maestro querido. Mas tarde como compañeros de trabajo le recordarán como modelo y como amigo con cariño, pues siempre se abría su pecho para ofrecer su amistad: jamás tuvo en él cabida el desengaño ni la traición.

Alta honra es para mí ser el intérprete de los sentimientos del Supremo Gobierno y de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia ante el cadáver del honorable facultativo, á cuyos profundos conocimientos unía la modestia; del honrado padre de familia, del ciudadano probo y del amigo franco y sincero!

Descanza en paz!

Tu recuerdo vivirá siempre con nosotros!

Que las flores que cubren hoy tu sepulcro, no se marchiten jamás.

DIJE.

Guatemala, 16 de diciembre de 1908.

Secretaría de
Gobernación y Justicia
República de Guatemala

Guatemala, 17 de diciembre de 1908

Señora doña Jesús Flores de Montenegro,

Ciudad.

Muy distinguida señora:

Tengo el honor de poner en conocimiento de Ud, que el señor Presidente de la República ha tenido á bien designar á los señores Subsecretarios de Estado Licdo. don J. Eduardo Girón y don Guillermo García Salas para que, á nombre de aquel Alto Funcionario y de su Gobierno, haga presente á Ud. y á su distinguida familia, sus sentimientos de sincera condolencia por el fallecimiento del señor Dr. don Mariano Montenegro, persona de tantos merecimientos y á quien el país es deudor de importantes servicios.

Sírvase aceptar, señora, en unión de su estimable familia, la expresión de mis particulares sentimientos de pesar por tan luctuoso acontecimiento, así como las consideraciones de distinguido aprecio con que me subscribo su Afmo. S. S.

J. M. REYNA ANDRADE.

COMUNICACIONES MINISTERIALES

Palacio Nacional.—Guatemala 5 de junio de 1908.

Señor Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia.

Presente

Con fecha de hoy tuvo á bien emitir el señor Presidente, el acuerdo que literalmente dice: "Aproximándose la época en que debe inugurarse en esta Capital el V Congreso Médico Pan-Americano, el Presidente Constitucional de la República, acuerda: que por la Tesorería Nacional se erogue la suma de cincuenta mil pesos ($ 50000), para llevar á cabo las reparaciones y mejoras que necesita el edificio que ocupa la Facultad de Medicina y Farmacia, de conformidad con el presupuesto formado para el efecto.—Comuníquese.—Estrada C.—El Subsecretario de Insruccíón Pública.—Luis A. Abella."

Lo que tengo el gusto de comunicar á Ud. para su conocimiento y efectos, subscribiéndome de Ud. muy atento S. S.

L. A. ABELLA
Subsecretario.

Palacio Nacional.—Guatemala, 5 de junio de 1908.

Señor Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia.

Presente.

Con fecha de hoy tuvo á bien emitir el señor Presidente, el acuerdo que literalmente dice: "Guatemala, 5 de junio de 1908. Con vista por lo manifestado por el Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia, el Presidente Constitucional de la República, Acuerda: Nombrar interinamente al Licenciado don Pedro Arenales h, Catedrático de Química Orgánica y Bacteriología de aquella Facultad y del Laboratorio de Química, anexo á la misma, mientras dure la ausencia del señor Profesor don René Guerin.—Comuníquese.—Estrada C.—Luis A. Abella."

Lo que tengo el gusto de comunicar á Ud. para su conocimiento y demás efectos, suscribiéndome de Ud. muy atento S. S.

L. A. ABELLA
Subsecretario.

SECCION OFICIAL

TERCERA SESION ORDINARIA celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia, el día 14 de julio de 1908, bajo la presidencia del señor Decano Doctor don Juan J. Ortega, y á la cual asistieron los Vocales Doctores don José Azurdia, don Nicolás Zúñiga, don Luis A. Abella y don Mariano S. Montenegro; y el infrascrito Secretario.

I

Se abrió la sesión á las 10 a. m.

II

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y puesta á discusión fué aprobada sin ella.

III

Informó el Vocal Doctor don José Azurdia, que, en cumplimiento de la comisión que se le confiara, pasó en unión de los Doctores don Mariano S. Montenegro y don Juan F. Melgar, á casa del señor Presidente de la República con el fin de hacer presentes á dicho alto funcionario, los sentimientos de respeto y condolencia de esta Facultad, con motivo de la sentida muerte de su respetable señora madre, manifestando al propio tiempo que, el señor Presidente, agradecía la sincera manifestación de la Facultad de Medicina.

IV

La Secretaría puso en conocimiento de la Directiva que por el Laboratorio de Química de esta Escuela habían sido despachados los análisis siguientes.

Número 2270, sobre averiguar la naturaleza del tejido de un corsé, que remitió la Dirección General de Aduanas;

Número 2275, recaido en unas muestras de tierra salitrosa, que remitió la Secretaría de Hacienda;

Número 2277, practicado sobre muestras de tierra de la mina "La Unión", que envió la misma Secretaría.

Número 2278, verificado en una muestra de harina que remitió la Dirección General de Aduanas;

Número 2279, practicado en una muestra de mineral de cobre, que remitió la Secretaría de Hacienda;

Número 2281, recaído en una muestra de mineral de cobre y plomo, que remitió la misma Secretaría

V

La propia Secretaría de la Facultad informó también, que, previos los requisitos legales, habían sido expedidos los siguientes permisos:

Mayo 14. Al Lic. Juan P. Quintana para abrir una farmacia como anexa á la Droguería que tienen establecida en Retalhuleu los señores Laeisz y Cía.

Mayo 27. Al Lic. don José González L., para abrir una farmacia en Patulul, departamento de Sololá.

Junio 3. Al Lic. don Ernesto Solís B. para establecer una farmacia en Esquipulas, departamento de Chiquimula.

Junio 9. Al Lic. Rodolfo Célis G., para que pueda hacerse cargo de la regencia de la farmacia "Royal," establecida en esta ciudad.

Junio 23. Al empírico don José María Castro, para que pueda abrir una farmacia en la villa 'La Gomera,"departamento de Escuintla.

Junio 29. Al Lic. J. Nicomedes Cumes, para que pueda regentear la farmacia "La Salud," establecida en Cuajiniquilapa. departamento de Santa Rosa,

Julio 7. Al Lic don Rodrigo Rosales para que pueda regentear la farmacia "La Salud" establecida en el pueblo de Patulul, departamento de Sololá.

Julio 13. Al Lic. don Miguel Hernández P., para poder hacerse cargo de la regencia de la farmacia que tiene establecida en el puerto de San José, don Agustín González.

VI

La Secretaría dió cuenta con el informe que emitió el Jefe del laboratorio Químico de esta Escuela, relativo al análisis toxicológico de las vísceras de los indígenas Marcos Chub y Marcelino Caal, análisis que solicitó el Juzgado de 1ª Instancia de Alta Verapaz, por conducta de la Suprema Corte de Justicia.

A continuación se dió lectura y se puso á discusión el informe que emitió el mismo Jefe, correspondiente al análisis de las vísceras de Julián Aceituno, en consulta del Juzgado 3º de Paz; habiendo sido aprobado en todas sus partes, se dispuso que la Secretaría los transcriba á los Tribunales de su origen.

Igualmente fué aprobado el informe relativo al análisis toxicológico de las vísceras de Manuel López Zelada, disponiéndose como, los anteriores, transcribirlo al señor Juez 2º de Paz que conoce el asunto.

VII

Se dió cuenta con el dictamen emitido por los doctores don Julio Bianchi y don Mario J. Wunderlich, comisionados para estudiar la causa criminal que se sigue á Santiago Morataya, por homicidio; y puesto á discusión fué aprobado, disponiéndose que la Secretaría lo transcriba, á la Sala 5ª de la Corte de Apelaciones, que hizo la consulta.

VIII

También se dió lectura al informerme de los Doctores don Guillermo Aparicio y don Guillermo Cruz en la causa criminal que procede contra Valeriano Coy, y aprobado en todas sus partes, transcribirlo á la Sala 1ª de la Corte de Apelaciones, de donde procedió el asunto.

IX

Leída que fué la exposición del Director Interino del Laboratorio de Química anexo á esta Escuela, sobre la necesidad urgente de proceder á varias reparaciones materiales en el referido local, la Junta dispuso que se llevaran á cabo, previa la formación del respectivo presupuesto, el que deberá ser aprobado por el señor Decano.

X

Se tomó en consideración lo manifestado por el Jefe del Laboratorio Químico de la Escuela, sobre que muy raras veces los Tribunales de Justicia hacen la remisión de las vísceras, en las investigaciones químico-legales que ordenan, con el cuidado necesario y acompañando el informe del facultativo que ha practicado la autopsia; y se dispuso: mandar á imprimir nuevamente las "Instrucciones relativas al modo de escoger y remitir las vísceras que deben analizarse en los casos de intoxicación," aprobadas por la Junta Directiva en sesión del 20 de abril de 1897, y enviarlos á todos los juzgados de la República, indicándoles, además, que de no sujetarse á dichas instrucciones la Junta no será responsable del mal resultado de las investigaciones en referencia.

XI

Diose lectura al proyecto de arancel de honorarios que para el cobro de los análisis se practiquen en el Laboratorio Químico de esta Escuela, formuló el Director de esa dependencia, y se acordó pasarlo á los Doctores don Isaac Sierra, don M. S. Montenegro y don Juan F. Melgar, para su revisión y enmienda.

XII

No habiendo otro asunto en el despacho, se levantó la sesión á las 12 m.

JUAN J. ORTEGA.
Decano.

ERNESTO MENCOS,
Secretario.

Guatemala, 19 de septiembre de 1908.

Señores Catedráticos de la Escuela de Medicina y Farmacia.

Presentes.

La Junta Directiva, con el fin de lograr que las tesis que hayan de presentarse en el último examen para obtener el título facultativo correspondiente, sean trabajos dignos de la Facultad, y en algo contribuyan al mayor lustre de la Escuela y de la Ciencia, dispuso en su última sesión que los señores Catedráticos de la propia Escuela presenten durante todo el mes de septiembre á la Secretaría de la misma, cinco temas para el desarrollo de las tesis de los alumnos que hayan de recibirse en el [illegible]iente.

Con tal motivo suplico á Uds. se sirvan remitir á esta Secretaría cinco puntos de sus correspondientes asignaturas, los cuales no solo revistan el interés científico que es de desearse, sino que también sean de actualidad, para que de ellos escojan los cursantes que han terminar su carrera el año que entra, aquel que más les agrade y sobre el cual puedan hacer un estudio interesante y práctico.

Soy de Uds. muy Atto. y S. S.

ERNESTO MENCOS,
Secretario.

V CONGRESO MEDICO PAN-AMERICANO

INFORME DEL DOCTOR JOSÉ AZURDIA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL CONGRESO, LEÍDO EN LA SESIÓN INAUGURAL CELEBRADA EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 1908.

Salve, señores Delegados! De las ciencias médicas del Nuevo Mundo heraldos á quienes ofrendamos, no el agua y la tierra de los tiempos helénicos, sino los manantiales de nuestra más viva simpatía, y la hidalga hospitalidad con que, la Patria orgullosa, abre sus brazos para estrecharos en su seno con los sentimientos del más ardiente americanismo.

Este acontecimiento solemne, fastuoso, sin precedente en los anales patrios, encarna para Guatemala fecha inmortal en el libro venerando de la hsitoria de su progreso y en el desenvolvimiento glorioso de las ciencias en Centro América

De hoy más, entre nosotros, los derroteros del adelanto han conquistado seguras antorchas para iluminarse, guías perdurables para las generaciones del porvenir, aliento poderoso para los hombres del presente, para los hombres de buena voluntad que han grabado, en el lábaro santo de sus más puros anhelos, este repetido pero hermoso lema de la más incruenta lucha: mantener la salud y prolongar la vida.

Y bajo estos auspicios, al calor de ese exelso pensamiento, estimulada por ese ideal sin límites, ha de ir—de triunfo en triunfo—á realizar sus trabajos, esta augusta Asamblea de la ciencia.

Noble y bienhechora aspiración, deseo ferviente de encender las voluntades, halagüeña esperanza de los unos [illegible]je hacia la gloria de los otros, eso infundís aquí, señores Delegados y Congresistas, eso infundís vosotros, que habéis de promulgar la buena nueva para el avance de las ciencias médicas, las tablas de la ley para el más firme reinado de la salud y para el más vigoroso imperio de la vida.

"El celo unido produce la abundancia,"

A cosecharla ha inspirado con tenaz porfía la Comsión Ejecutiva Nacional.

Y á cosechar el fruto de vuestra experiencia, de vuestra abnegación y de vuestra sabiduría, os congregais en este santuario en que han tocado á vuelo sus campanas, anunciando al mundn que la ciencia —en pacífica lid de sus representantes—ha emprendido batalla nueva en favor de la humanidad.

Frutos de inapreciable valor, los vuestros—pletóricos de fecundidad—derramarán con sus jugos la substancia provechosa, la quinta esencia del saber por los ámbitos extensos del mundo de Colón.

Los frutos de nuestra empresa, hélos aquí.

Hemos llegado al fin de la jornada, cada día mejor persuadidos del éxito feliz, cada día con más calor emprendida la tarea; y el premio de tanto indecible afán con vehemencia intensiva desplegado—es la reunión hoy, entre nosotros, del V Congreso Médico Pan-Americano.

La República de Guatemala cuenta con una población de dos millones de habitantes. Trae al prolífico acervo de las tareas que hoy principian, el óbolo de sus Facultativos—médicos, cirujanos, farmaceúticos y dentistas—que alcanzan un número de 260. Consagrados sin reservas al alivio de los pacientes, viven vida de perseverante labor y de perenne fatiga; hábiles en aniquilar la enfermedad, solda-

dos irreductibles en el combate reñido contra la muerte del enfermo, pilotos incansables, resueltos á vencer ó morir en la tormenta, son prácticos batalladores que jamás se rinden.

Prácticos son por eso sus trabajos. Hay en ellos, ya lo veréis, estudios de nuestras enfermedades regionales, que han de aclarar. sin duda, el tesón de sus esfuerzos y la atinada observación que resplandece en sus espíritus investigadores.

Pero no vienen satisfechos de su labor. Diligencia, estndio, ardimiento, les han sobrado. Animo vehemente de caminar á la vanguardia del próspero desarrollo médico del siglo; entrañable amor por el sacerdocio que ejercitan en los altares de la vida para consumir el hálito [illegible]roso de la muerte, eso han sentido; así, con lujo, han desplegado la actividad sin tasa de sus más valiosas energías.

Pero la aspiración no está colmada; no alcanzan á sofocar el ansia que el estímulo reaviva; y no afirmarlo sería pueril alarde de inconcebible vanidad.

Así os presenta á la Facultad Médica, señores Delegados y Congresistas, la Comisión Ejecutiva Nacional, no para mostrárosla presa de soberbia altivez y de punibles pretensiones, no; pero tampoco con la modestia vergonzante del que ignora su propio valer, su constancia en el trabajo, su firmeza y rectitud en el bien obrar.

El 27 de mayo de 1906 fué dictado por el Sepremo Gobierno el el acuerdo que contituyó la Comisión Ooganizadora del Congreso en esta forma:

Doctor Juan J. Ortega, Presidente.
„ Manuel Aparicio, Vocal.
„ Nicolás Zuñiga, „
„ José Azurdia, „
„ Luis Toledo Herrarte, Secretario.

Nombrado el señor doctor Toledo Herrarte para desempeñar otro puesto en la Administración Pública, entró el que habla á sustituirlo por disposición Superior de febrero del mismo año.

Fué entonces formulado el Reglamento especial que ha servido para la organización del Congreso y que servirá también para sus debates, estudios y conclusiones.

En 1º de agosto del año próximo pasado, la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores invitó en nombre de Guatemala á los gobiernos todos de América, encareciéndoles su representación oficial.

La Comisión Organizadora, á su vez, invitó á las Universidades, Facultades, Escuelas Médicas, Hospitales, Centros Científicos en general y á todos sus miembros en particular para la reunión del Congreso.

Lograda la aquiescencia oficial de las nacionalidades del Continente, y de aquellas agrupaciones invitadas, cuyas respuestas no se hicieron esperar, la Comisión entabló amplias relaciones de confraternidad con todos los profesionales y sociedades médicas de América.

Pero no satisfecha de aquella invitación, y deseosa de conseguir la mayor concurrencia de facultativos, la reiteró á los gobiernos y á los profesionales, seis meses antes de la presente reunión, habiendo tenido la honra meritísima de recibir, de las siguientes naciones, favorable respuesta de simpatía hacia el Congreso.

Del Dominio del Canadá, de los Estados Unidos del Norte, de los Estados Unidos Mexicanos, de Cuba, de Haití, de Santo Domingo, de Jamaica, de Belice, de El Salvador, de Honduras, de Nicaragua, de Costa Rica, de Panamá, de Colombia, de los Estados Unidos de Venezuela, de las Guayanas Inglesa, Holandesa y Francesa, de los Estados Unidos del Brasil, de la República Argentina, de la República Oriental del Nruguay, de Chile, de Bolivia, del Perú, del Ecuador y de las Islas Hawaii.

De acuerdo con esa franca y valiosísima adhesión, están representadas en el Congreso la mayoría de las Naciones de América que han acreditado sus delegados en la siguiente forma alfabética de países:

DELEGADOS:

Por Belice	Dr. Tomás Gann.
„ Bolivia	„ José Azurdia.
„ Brasil	„ Francisco García Pereira de Leao.
	„ Salvador Ortega.
„ Colombia	„ Miguel Velasco y Velasco.
„ Costa Rica	„ Fernando Iglesias Tinoco.
„ Chile	„ Lucas Sierra.
„ Ecuador	„ Juan Padilla Matute.
„ El Salvador	„ Francisco G. de Machón.
	„ Alfonso Quiñónez.
	„ Darío Gonzáles.
„ Estados Unidos del Norte	„ Charles H. Hughes.
	„ H. L. E. Johnson.
	„ Coronel Dr. G. M. Guiteras
	„ Coronel Dr. José B. Girard.
„ Haití.	„ Julián Rosal.

Por México	Dr. José Ramos.
„ Panamá	„ Alfonso Preciado. „ José E. Calvo.
„ Paraguay	Don Antonio Carrera. Dr. Federico Lehnhoff W.
„ Perú	„ Domingo Alvarez.
„ Santo Domingo	„ Francisco Löwenthal.
„ Uruguay	„ Rafael J. Fosalba.
„ Venezuela	„ Nicolás Zúñiga.

Las Islas de Hawaii han ofrecido enviar sus Delegados.

Están así mismo representados la Facultad Médica de Costa Rica y el Hospital Rosales de San Salvador, habiendo prometido á su vez la representación, hospitales de Costa Rica y Honduras, sociedades y escuelas médicas de los Estados Unidos del Norte, de México y de Cuba.

Por disposición gubernativa del señor Presidente Constitucional de la República de fecha 22 de noviembre de 1907, hubo de reorganizarse la Comisión con el nombre de Comisión Ejecutiva Nacional del V Congreso Médico Pan-Americano, de esta manera:

Presidente	Dr. Juan J. Ortega.
Vice-Presidente	„ Julián Rosal.
Vocal	„ Manuel Aparicio.
„	„ Juan Padilla Matute.
„	„ Nicolás Zúñiga.
Tesorero	„ Ricardo Alvarez.
Secretario	„ José Azurdia,

Deseando ella secundar las patrióticas miras del Supremo Poder Ejecutivo, ha procurado desenvolver é impulsar cuanto ha creído oportuno para los fines del Congreso.

Encargó á la Secretaría la publicación del "Boletín Oficial del V Congreso Médico Pan-Americano," revista mensual que, durante un año, ha registrado en sus columnas, de una parte, las comunicaciones de todo género cruzadas á propósito del Congreso; de otra, sucintos estudios de los puntos que, el IV Congreso reunido en Panamá, dictó para que sean tratados ó resueltos en el presente; ora, los temas que aquí han de ocuparos de preferencia; ora, las explicaciones acerca de nuestras vías de comunicación más rápidas y más cómodas con el resto de América; ora, lo relativo á las rebajas de tarifas concedidas en favor de los señores Delegados y Congresistas por las compañías de transportes marítimas y terrestres y obtenidas merced á la constante solicitud de la Comisión Ejecutiva.

Con anuencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, nuestros Cónsules acreditados en las principales plazas de Norte, Centro y Sud América, tuvieron el encargo de la Comisión Ejecutiva de proveer á los interesados del respectivo documento que los autorizara para aprovechar esas rebajas.

En nombre de la Comisión y logrando esta gratísima oportunidad, rindo las gracias á dichas compañías, esto es, la de Agencias, limitada y la del Muelle del Puerto de Champerico, la de Agencias y la del Muelle del Puerto de San José, la de Agencias y la del Muelle de Puerto Barrios, la del Ferrocarril Occidental, la del Ferrocarril del Sur, la del Ferrocarril de Guatemala y las marítimas "Pacific Mail" y "Kosmos" en el Océano Pacífico, y "United Fruit" en el Atlántico, por las facilidades acordadas con tanta gentileza como desinterés.

(Continuará).

VARIA

El V Congreso Médico Pan-Americano.—Como se esperaba, la reunión en esta capital del Congreso Médico, primero que entre nosotros tenía lugar, fué un verdadero éxito: el Supremo Gobierno, los intelectuales y el país entero deben estar de plácemes.

Nosotros, por nuestra parte, nos alegramos infinito del éxito feliz obtenido; y sin perjuicio de ocuparnos después, extensamente, de aquella magna Asamblea del saber, principiamos en el presente número á publicar el informe leído por el Secretario don José Azurdia el dia 6 de agosto, al inaugurar sus sesiones el referido Congreso,

Clases.—Con toda regularidad han dado principio las clases en la Escuela de Medicina y Farmacia, desde fines del próximo pasado mes, digna de aplauso la regularidad de los señores Profesores en la asistencia á desempeñar sus cátedras.

La Juventud Médica.—Esta simpática sociedad, formada por varios estudiantes de la Escuela de Medicina y Farmacia, ha inaugurado con feliz éxito sus labores en el presente año escolar. Hemos asistido á sus sesiones y hemos quedado muy complacidos al ver el interés que encierran: se leen conferencias y observaciones y se discuten éstas, es decir, se hace luz sobre ellas.

Sinceramente deseamos que así continúe, engrandeciendo, y que nada haya capaz de matarla ó de suspenderla. En cuanto á su Revista, del mismo nombre de la Sociedad, también ha reaparecido después de algún tiempo de descanso, siempre llena de novedad y de interés.

Nuevo Médico y Cirujano.—El señor don Rafael María Rodríguez, aprovechado y notable estudiante de la Escuela de Medicina y Farmacia, terminó con toda lucidez, el tres del actual, su carrera. Lo felicitamos sinceramente.

LABORATORIO CENTRAL DE GUATEMALA

GUATEMALA.— REPÚBLICA DE GUATEMALA.— AMÉRICA CNTRAL

Lat 14° 41' 0" N.—Long.92° 55' 0" W. P.—Alt. 1480 m.

Resumen semestral de las observaciones meteorológicas practicadas diariamente durante el año de 1908.

Designación de los meses	TEMPERATURA MEDIA			Presión atmosférica Media	Humedad relativa Media	Tensión del vap. de agua Media en milímetros	Lluvia En milímetros	Número de días de Lluvia
	Del aire á la sombra	Máxima	Mínima					
Abril 28 (*)	.....	.....	.....	.....	.....	.....	30 2	2
Mayo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	297 7	16
Junio	25°.3	31°.6	14°.4	636.9	57.09	13.25	295.2	25
Julio	23°.9	29°.9	12°.7	640.6	55.00	12.21	127.1	15
Agosto	23°.7	28° 6	13° 9	640.4	56.80	12.51	200.2	18
Septiembre	24°.1	29°.6	13°.8	639.9	60.70	13.50	345.4	27
Octubre	18° 7	29°.0	10°.0	639.7	59.00	11.85	57 0	14
Noviembre	16°.7	26°.8	8°.9	641.2	54 70	10.86	15.8	4
Diciembre	19°.6	26° 8	9°.8	641.3	50.60	9.61	1 5	3
Términos medios y totales — Año 1908	21°.7	28°.9	11°.9	640.0	56 27	11.97	1.370.1	124
Año 1902	18°.5	25°.9	14°.3	640.1	68 02	11.89	1.341.7	146

Máximas y Mínimas de Junio á Diciembre de 1908

La mayor temperatura se verificó el 6 de junio, siendo de . . . 31°.6
La menor temperatura se verificó el 7 de noviembre, siendo de 8° 9
La máxima presión atmosférica se verificó el 26 de diciembre, siendo de..... 644°.5
La mínima presión atmosférica se verificó el 19 de octubre, siendo de..... 635°.5
La mayor humedad se verificó el 20 de agosto, siendo de..... 90° 5
La menor humedad se verificó el 23 de julio, siendo de ..... 33°.4
La mayor tensión del vapor de agua se verificó el 3 de noviembre, siendo de..... 19°.2
La menor tensión del vapor de agua se verificó el 19 de diciembre, siendo de. ..... 7° 50
La mayor cantidad de lluvia se verificó el 14 de mayo, siendo de 89°.7

Observaciones: El año de 1902, fué el último en que se registraron las observaciones Meteorológicas en este Laboratorio.

Guatemala, 31 de diciembre de 1908

El Jefe del Laboratorio,

P. ARENALES, H.

(*) Día en que se inició la temporada de lluvias.